

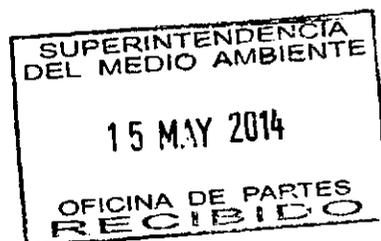


Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>



1.1. Persona natural.

Nombres*	Cristóbal			
Apellidos*	Iglesis Etchegaray			
Cédula de Identidad	[REDACTED]			
Domicilio*	Región Metropolitana		Calle Pedro Canisio 1630	
	Ciudad Santiago	Número 1630	Block/Dpto.	Sector Vitacura
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
Correo electrónico	[REDACTED]			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	[] . [] . [] - []
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

	<input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante	<input type="checkbox"/> Sí		<input type="checkbox"/> No	

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N° 19.880)



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880				<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre completo o Razón Social	<i>Strip Center Plaza San Pio</i>			
Cédula de Identidad o RUT	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región Metropolitana		Calle Vitacura 5255	
	Ciudad Santiago	Número 5255	Block/Dpto.	Sector Vitacura
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Estimada Superintendencia del Medio Ambiente:

Soy propietario de la casa ubicada en Pedro Canisio 1630, comuna de Vitacura. Límite al poniente con el strip center llamado Plaza San Pio, ubicado en Vitacura 5255.

Recurso a Uds para que por favor me ayuden a solucionar el problema de ruidos molestos que los vecinos tenemos con dicho local.

Los ruidos molestos se originan principalmente de los extractores de aire y comida que se encuentran a pocos metros de nuestras casas, creándonos múltiples problemas, especialmente cuando nuestras familias necesitan descansar.

También tenemos problemas con el retiro de la basura y botellas, lo cual se hace diariamente, en la noche, con fuertes y molestos ruidos.

He acudido a la I. Municipalidad de Vitacura, sin embargo no han sido capaces de entregarme una solución definitiva, ya van más de 9 meses en que estamos desgastándonos con esta situación.

Sabemos que existen materiales de aislación acústicos que solucionan en gran medida estos problemas, solamente estamos pidiendo que los instalen y nos permitan vivir y descansar tranquilamente.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Les adjunto información entregada por la I. Municipalidad de Vitacura para que puedan tener más conocimientos de todos los pasos que hemos llevado a cabo.

*Se despide
Cristóbal Iglesias E.*

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Período o fecha del hecho denunciado



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Agosto 2013, aproximadamente.

Lugar del hecho denunciado

Municipalidad de Vitacura

¿Conoce información geográfica asociada?

 No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

 Sí

 No

No

Sección 5: Documentación de la denuncia*



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Acreditar Personería Vigente del Representante

 No

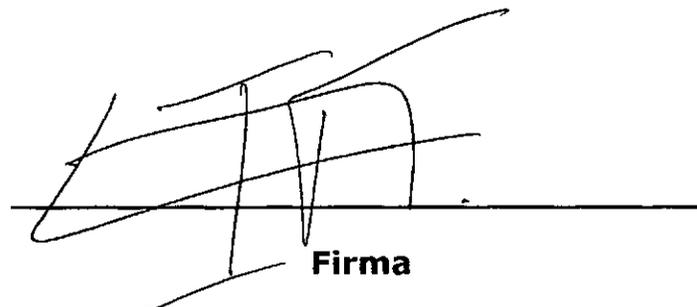
Poder Artículo 22 Ley N°19.880

 No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Varios

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


Firma

Cristóbal Iglesias

De: Claudio Fuentes Vergara [REDACTED]
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2013 15:40
Para: Cristóbal Iglesias
Asunto: RE: Ruidos molestos

Don Cristóbal Iglesias

Junto con saludarlo le informo que se visitó local y se notificó al dueño del local para realizar estudio acústico desde su propiedad si usted autoriza, la notificación fue el día 11-12-2013 y tiene plazo de 10 días hábiles para entregarlo e indicar si cumplen con la norma y si tienen que realizar trabajos de mitigación se le tendrá informado de los resultados

Saluda atte.

Claudio Fuentes Vergara

Inspector Subdirección de Medio Ambiente
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
240 2423 - 240 2431



De: Cristóbal Iglesias [mailto:[REDACTED]]
Enviado el: lunes, 09 de diciembre de 2013 11:51
Para: Claudio Fuentes Vergara
CC: Secretaria Dirección de Aseo y Ornato
Asunto: Ruidos molestos

Estimado Claudio,

La semana pasada estuvieron en mi domicilio el departamento de operaciones de la I. Municipalidad de Vitacura para realizar las mediciones de ruido.

El resultado fue bastante claro, todas ellas están fuera de norma.

Entiendo que tú debiste haber recibido un informe con todo el detalle para poder tomar acciones al respecto.

Te agradecería mucho que me puedas entregar una respuesta para poder hacerle seguimiento a este problema.

Espero tus noticias.

Slds

Cristóbal Iglesias



www.exportadoraelparque.cl

Los Acantos 1320
Vitacura, Santiago - Chile
Fono (+56 2) [REDACTED]
Fax (+56 2) [REDACTED]
Cel (+56 916) [REDACTED]

Cristóbal Iglesias

De: Claudio Fuentes Vergara [mailto:cfuentes@vital.com.co]
Enviado el: jueves, 30 de enero de 2014 13:59
Para: Cristóbal Iglesias
CC: Gerardo Rojas Silva
Asunto: RE: RV: Ruidos y Olores Molestos

Don Cristóbal junto con saludarlo le informo que después de recibir el estudio acústico el cual indica que de acuerdo a la evaluaciones realizadas en el horario Diurno cumple con el límite máximo permitido presentando 51,1 db es decir 3.9 db por debajo del límite permitido y en horario nocturno no cumple con el límite máximo permitido presentando 50.4 db es decir 5.4 db sobre el límite máximo permitido cabe indicar que la cantidad de decibeles en horario diurno es de 55 db y en horario nocturno es de 45 db. , por lo cual se le solicito arreglo y se notificó para su ejecución ,el dueño me entrego esta semana las facturas de los arreglos y las limpieza de los ductos por los malos olores que usted indicaba.

El informe también indica que aunque la mayoría de los emisores o equipos de la azotea cumplen por separado en horario nocturno en conjunto superar la norma por lo cual se notificara a la administración del edificio para realizar medidas de mitigación para bajar los 5 db que superan la norma además hoy ingreso a la superintendencia de Medio Ambiente un sumario para que fiscalicen el strip center por los Ruidos Molestos lo cual le haremos llegar una copia .

Saluda atte.

Claudio Fuentes Vergara

Inspector Subdirección de Medio Ambiente
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
240 2423 - 240 2431



De: Cristóbal Iglesias [mailto:ciglesias@vital.com.co]
Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2014 16:45
Para: Gerardo Rojas Silva
CC: 'Margarita'; Claudio Fuentes Vergara
Asunto: RE: RV: Ruidos y Olores Molestos

Hola Gerardo,

Entiendo que los 10 días hábiles de plazo ya se cumplieron, por lo menos desde mi casa no se ve cambio alguno. Los ruidos y olores emitidos por La Sanguchería y el sushi persisten diariamente.

No quiero que esto quede en nada, necesitamos que nos ayudes a encontrar una pronta solución a los problemas descritos.

Te agradezco mucho que nos puedas entregar información y los pasos a seguir.

Una pregunta: Pude la I. M. de Vitacura sacar un parte a los locales en cuestión dado que no cumplen con las normas medioambientales?

Slids

Cristóbal Iglesias

De: Claudio Fuentes Vergara [REDACTED]
Enviado el: lunes, 03 de febrero de 2014 16:15
Para: Cristóbal Iglesias
CC: Gerardo Rojas Silva
Asunto: RE: RV: Ruidos y Olores Molestos

Don Cristóbal junto con saludarlo le informo que el Subdirector de medio Ambiente y yo visitamos el Strip Center y subimos a la azotea para ver en terreno el problema y se verificaron algunas anomalías y por lo cual se notificó al Admr. De los locales a colocar paneles acústicos sobre la azotea para bajar los decibeles que están sobre la norma y en cuanto a los malos olores se notificó al dueño del local la Sanguchería a mover el ducto en dirección hacia la calle de Pio XI para no producir molestias a Usted y su Familia se les dio plazo de 20 días hábiles en esta reunión estuvieron don Luis Marchant Administrador de los locales, el Señor Patricio Ban Dueño de los locales la Sanguchería y ellos están con toda la disposición de solucionar lo antes posible los problemas que le afectan. Saluda atte.

Claudio Fuentes Vergara

Inspector Subdirección de Medio Ambiente
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
240 2423 - 240 2431



De: Cristóbal Iglesias [mailto:[REDACTED]]
Enviado el: jueves, 30 de enero de 2014 17:58
Para: Claudio Fuentes Vergara
CC: Gerardo Rojas Silva; 'Margarita'
Asunto: RE: RV: Ruidos y Olores Molestos

Hola Claudio,

Según lo que acabamos de conversar telefónicamente, el dueño de los locales en cuestión te entregó copias de facturas con los arreglos realizados a los extractores. Lamentablemente el problema de los ruidos y los olores no se solucionó.

Acabo de recibir copia del sumario que la I.M. de Vitacura envió a la Superintendencia de Medio Ambiente, esperaremos el control que esta entidad pueda hacer al respecto. Te pido que porfavor nos mantengas informados de la visita, me gustaría poder asistir a la fiscalización.

Respecto de los olores, como te comenté, hay un extractor que está enfocado a mi casa, por muy limpios que estén los ductos me llegan los olores en forma directa. Esto es de muy fácil solución, solamente pedimos que la boca del extractor la muevan 10 metros hacia el poniente y que la salida también quede mirando hacia el poniente. En esa dirección no hay casas particulares.

Se agradece tu ayuda.

Slds